

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

CooperAcción



JULIO 2026 - N° 13



LA TENDENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

En junio de 2026, los ingresos tributarios del Gobierno Central presentaron una variación real de +27.2%, con relación a la cifra presentada en el mismo mes de 2025.

DÉFICIT FISCAL SE UBICA POR DEBAJO DE LA META DE 2026

A mayo de 2026, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses se ubicó en 1.6% del PBI, manteniendo la tendencia de reducción observada desde mediados de 2025.

LA RECAUDACIÓN EN EL SECTOR MINERO

En el primer semestre de 2026, el pago del IR de tercera categoría, incluida la regularización del sector minero, aumentó en 112%, comparado con el mismo semestre de 2025.

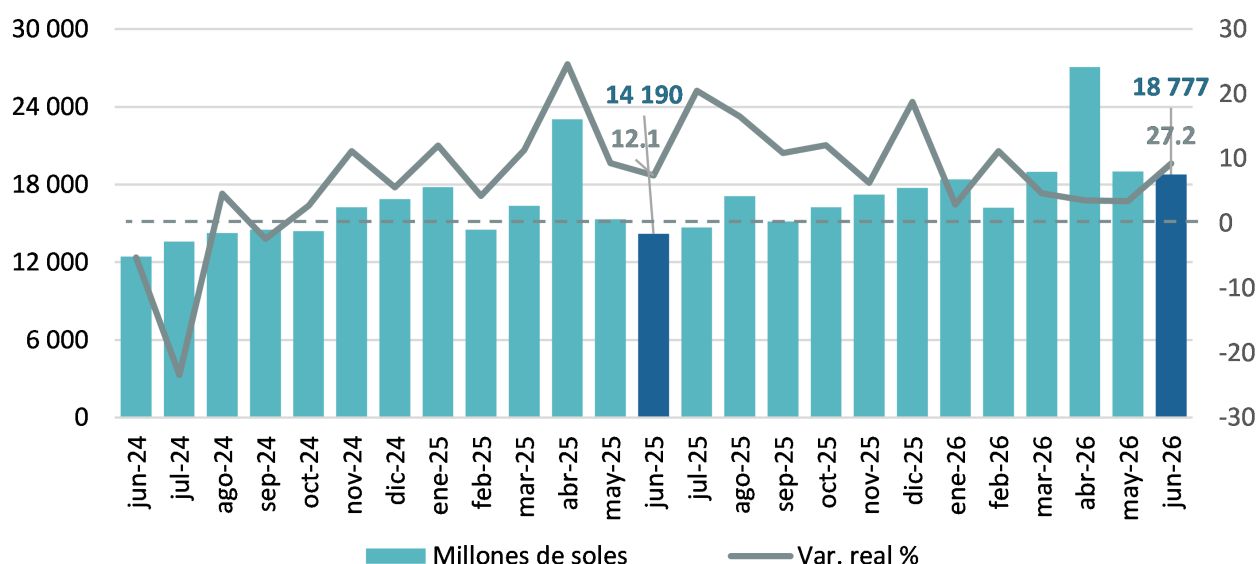
LA TENDENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

En junio de 2026, los ingresos tributarios del Gobierno Central presentaron una variación real¹ de +27.2%, con relación a la cifra presentada en el mismo mes de 2025.

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el crecimiento de los ingresos tributarios en junio responde a varios factores. En primer lugar, al desempeño de la actividad económica registrada en mayo, con una expansión del PBI (+2.1%) y de la demanda interna (+2.3%), cuyas obligaciones tributarias se cancelan principalmente en junio. A ello se suma el crecimiento de las importaciones (+29.6%) y las mayores cotizaciones internacionales del cobre y el oro incrementaron los ingresos y las bases imponibles de las empresas vinculadas a su producción, comercio y exportación. También contribuyeron las acciones de control y fiscalización desplegadas por la SUNAT.

No obstante, el resultado estuvo limitado por la apreciación del tipo de cambio, que registró una caída de 5.5% respecto al mismo mes del año anterior, afectando la base imponible de las importaciones y los ingresos declarados por los exportadores.

Ingresos del Gobierno Central

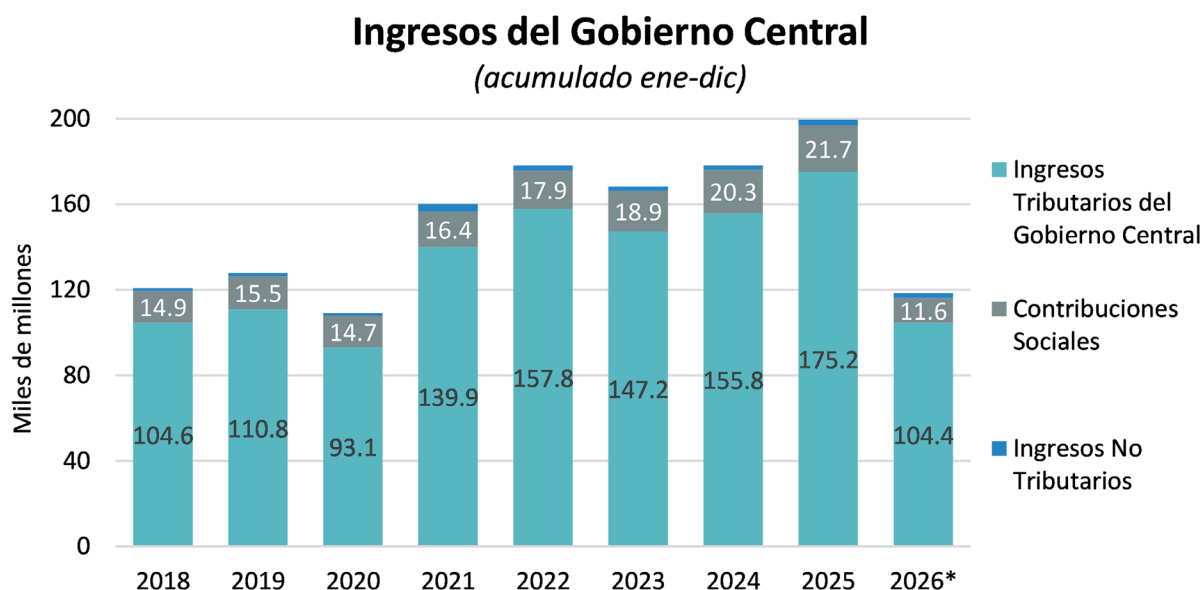


Fuente: SUNAT.

Elaboración: CooperAcción.

¹ Las variaciones porcentuales de esta sección, “La tendencia de los ingresos tributarios”, se expresan en términos reales, es decir, descontando la inflación. Por lo que, en algunos indicadores, se podrían observar variaciones reales negativas, a pesar de que sus cifras en términos nominales hayan superado los valores del año anterior.

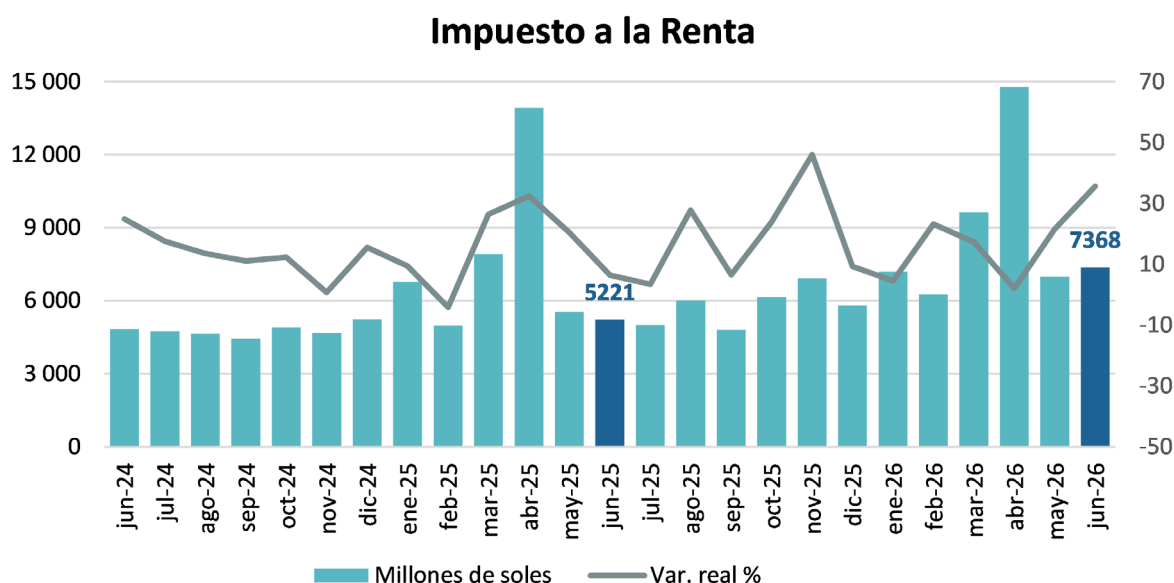
En el primer semestre de 2026, los ingresos tributarios acumulados del Gobierno Central alcanzaron los 104 432 millones de soles, lo que representó una variación real de 13.1%, comparada con el mismo periodo de 2025.



*Acumulado a junio de 2026.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

El Impuesto a la Renta (IR) recaudado en junio registró un crecimiento de 35.7% respecto al mismo mes de 2025. Por categorías², se observaron variaciones reales positivas en la primera (19.3%), segunda (8.2%), tercera (49.7%) y quinta (3.9%), así como en la regulación (76.6%), no domiciliados (8.5%), el Régimen Especial del IR (8.1%), el Régimen Mype Tributario (18.4%). En contraste, se registraron caídas en los ingresos por cuarta categoría (-0.2%) y otras rentas (-31.4%).



Fuente: SUNAT.

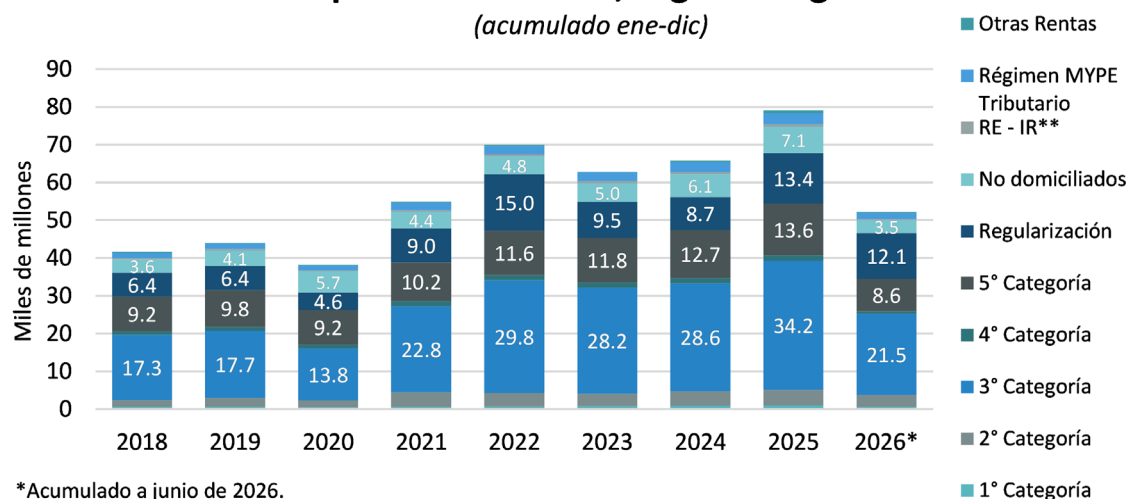
Elaboración: CooperAcción.

² Las categorías del IR comprenden: primera categoría (arrendamiento y subarrendamiento de bienes), segunda categoría (ganancias de capital, intereses, regalías y dividendos), tercera categoría (rentas empresariales), cuarta categoría (trabajo independiente), quinta categoría (trabajo dependiente).

En el primer semestre de 2026, el IR acumuló una recaudación de 52 232 millones de soles, registrando una variación real de 13.9% respecto al mismo periodo de 2025. La renta de tercera categoría concentró la mayor contribución, con 21 470 millones de soles (41.1% del total recaudado), seguida por la regularización del impuesto, que aportó 12 101 millones de soles (23.2%).

Impuesto a la Renta, según categoría

(acumulado ene-dic)



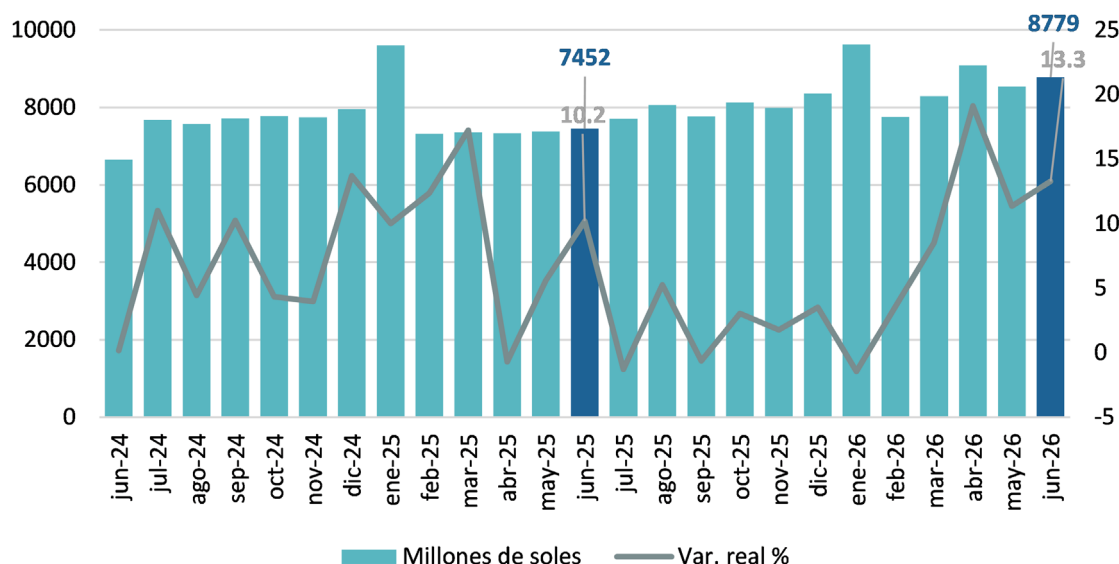
*Acumulado a junio de 2026.

**RE - IR: Régimen Especial del IR.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Por su parte, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) creció 13.3% en junio en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado estuvo impulsado por el crecimiento del IGV aplicado a las importaciones (+23.4%), favorecido por el aumento de las importaciones registradas en junio (+29.6%) y por los mayores ingresos provenientes de operaciones de importación garantizadas realizadas en meses previos. Asimismo, el IGV interno creció 6.1%, asociado al desempeño de la demanda interna de mayo (+2.3%). Ambos resultados permitieron contrarrestar el efecto de la apreciación del tipo de cambio observada durante el mes.

Impuesto General a las Ventas

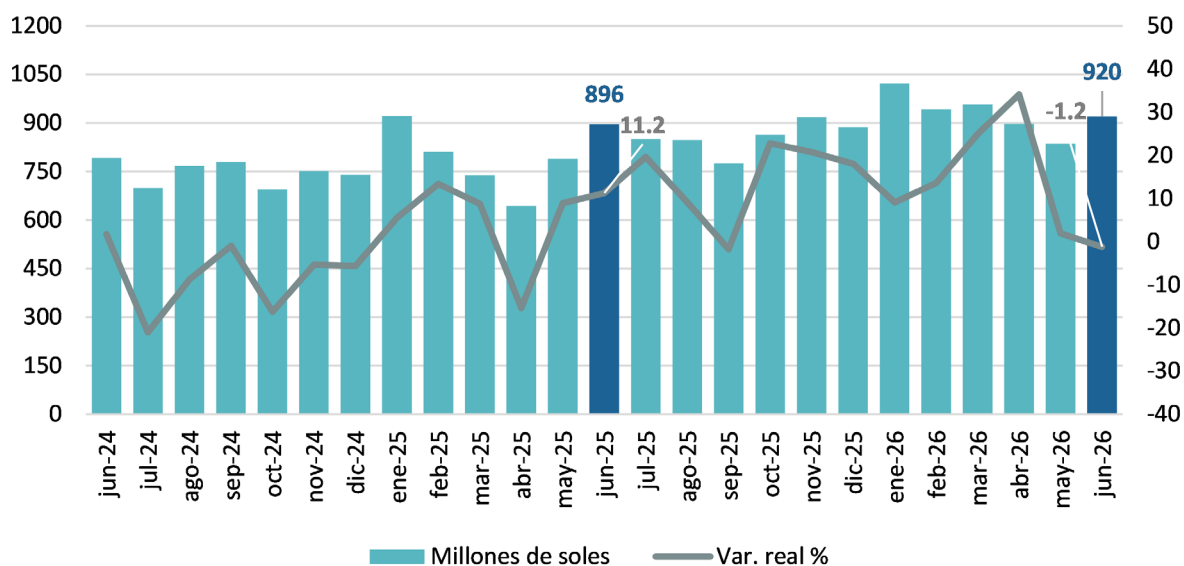


Fuente: SUNAT.

Elaboración: CooperAcción.

En cuanto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), en junio se registró una caída de 1.2% respecto al mismo mes de 2025. Según la SUNAT, el resultado estuvo marcado por la caída del componente interno (-15.5%), explicada principalmente por los menores pagos asociados a combustibles gravados (-79.6%). En contraste, el ISC aplicado al resto de productos creció 13.6%, impulsado por mayores pagos en cervezas y juegos y apuestas deportivas a distancia. Por su parte, el ISC a las importaciones aumentó 24.6%, debido al incremento de los pagos por combustibles importados (+8.7%) y por otros productos gravados (+60.5%).

Impuesto Selectivo al Consumo



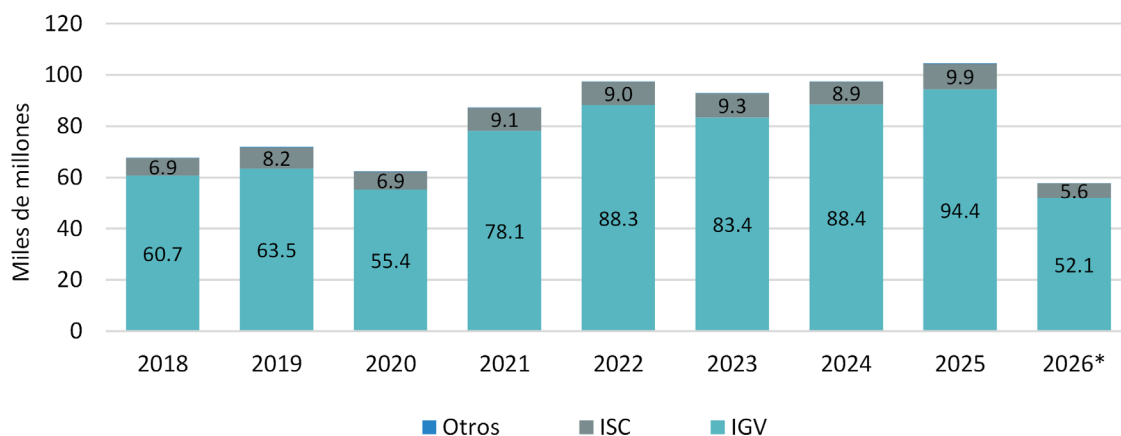
Fuente: SUNAT.

Elaboración: CooperAcción.

Al primer semestre de 2026, la recaudación acumulada del IGV alcanzó los 52 068 millones de soles (+8.5% respecto al mismo periodo de 2025), mientras que el ISC totalizó 5 570 millones de soles (+12.5%). En contraste, el rubro Otros registró 118 millones de soles, lo que representa una disminución de 4.5% en comparación con el primer semestre del año anterior.

Impuesto a la Producción y Consumo, según categoría

(acumulado ene-dic)

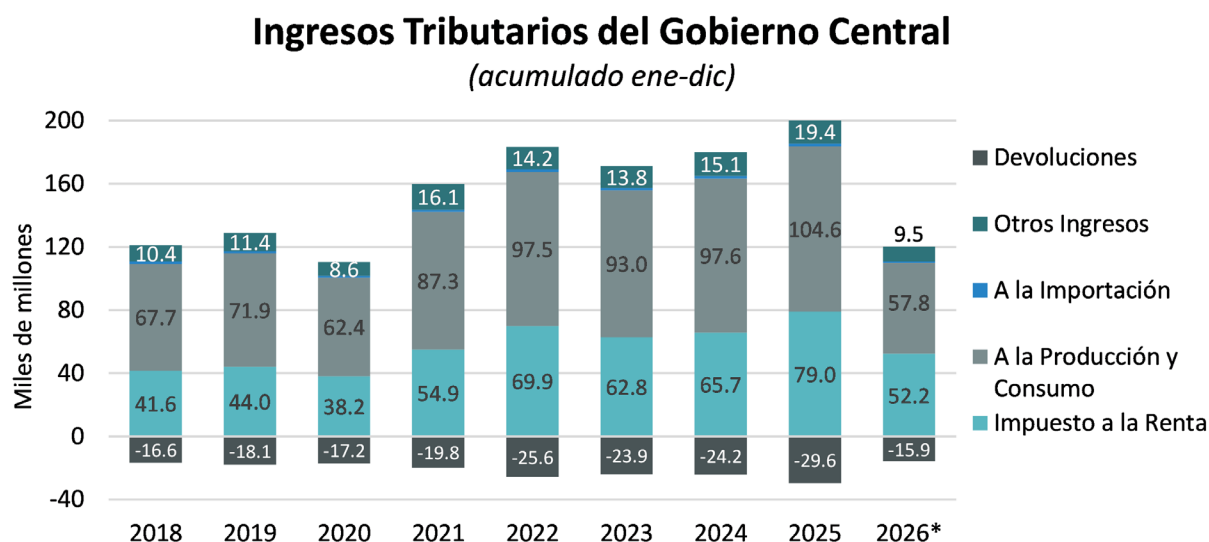


*Acumulado a junio de 2026.

Fuente: SUNAT.

Elaboración: CooperAcción.

En el primer semestre de 2026, la estructura de los ingresos tributarios del Gobierno Central estuvo liderada por los tributos sobre la producción y el consumo, con una participación de 55.3%, seguidos por el Impuesto a la Renta (50.0%). Los Otros Ingresos y los tributos a la importación aportaron el 9.1% y 0.8%, respectivamente. Por su parte, las devoluciones representaron una deducción equivalente al 15.2% de la recaudación bruta.

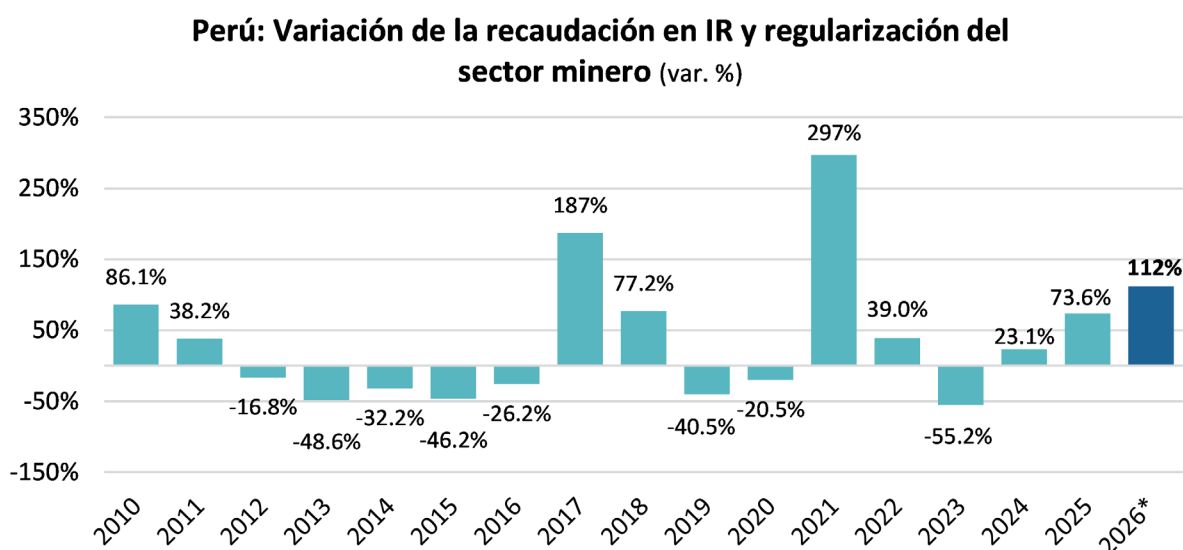


*Acumulado a junio de 2026.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

LA RECAUDACIÓN EN EL SECTOR MINERO

En el primer semestre de 2026, el pago del IR de tercera categoría, incluida la regularización del sector minero, aumentó en 112%, comparado con el mismo semestre de 2025.

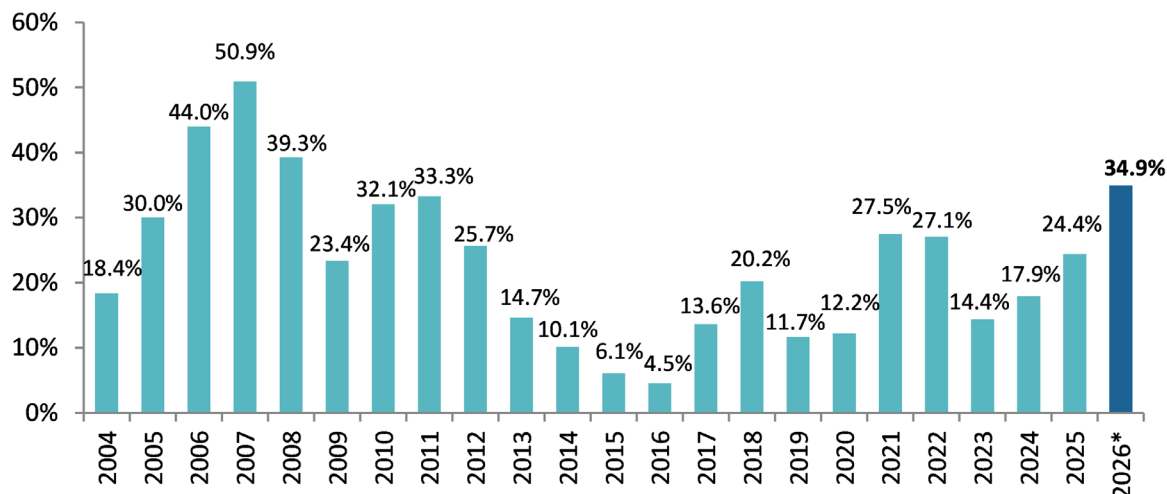


*Acumulado a junio.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Al analizar la estructura porcentual del IR de tercera categoría, incluida la regularización, se observa que el sector minero llegó a representar el 34.9% del total recaudado por este concepto al primer semestre de 2026.

Participación de la minería en el Impuesto a la Renta y regularización (2004-2026*)

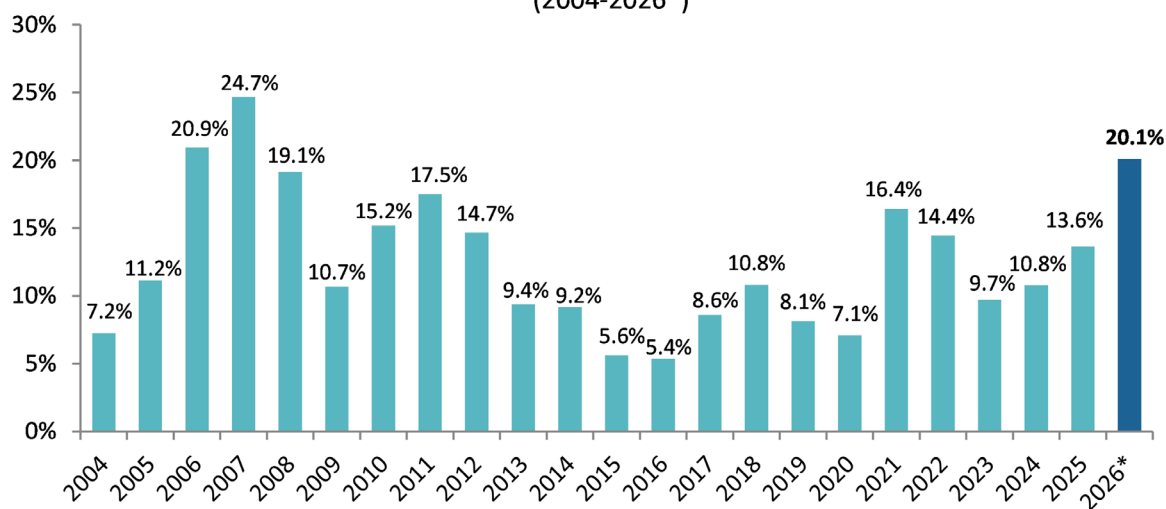


*Acumulado a junio.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Por otro lado, el aporte del sector minero al total de tributos recaudados registró una participación de 20.1% al primer semestre de 2026.

Participación de la minería en los Tributos Internos (2004-2026*)

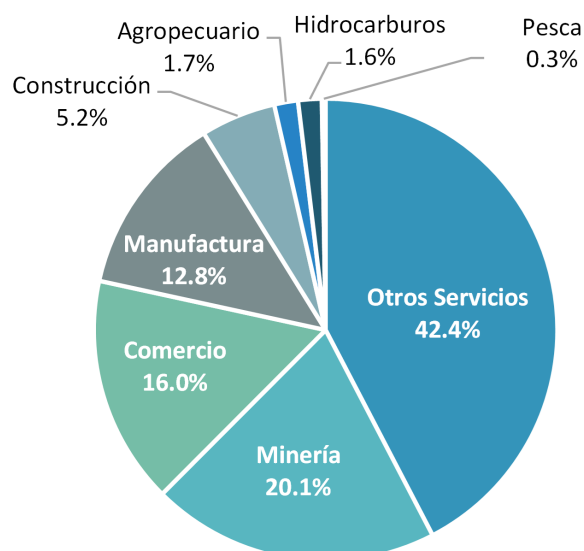


*Acumulado a junio.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Además, el sector minero se ubicó en el segundo lugar en la recaudación de tributos por actividad económica en el primer semestre de 2026, con una participación de 20.1%, solo por debajo de Otros servicios (42.4%).

Tributos internos según actividad económica, 2026*



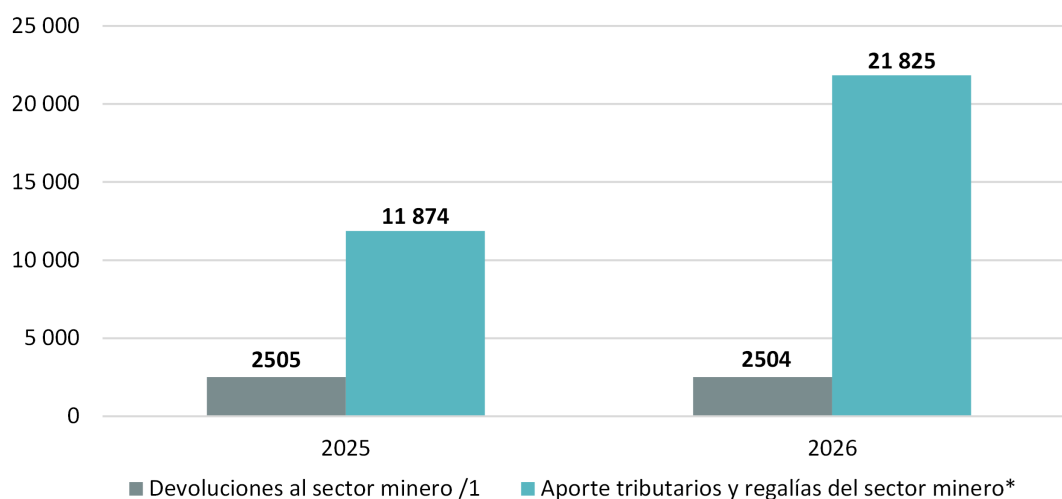
*Acumulado a junio.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Al primer semestre, el sector minero registró ingresos tributarios por 21 825 millones de soles y devoluciones por 2504 millones, lo que resultó en un aporte neto de 19 322 millones de soles. En el mismo periodo de 2025, el aporte total ascendió a 11 874 millones de soles, con devoluciones por 2505 millones, lo que representó un aporte neto de 9369 millones de soles.

Aportes tributarios, regalías y devoluciones al sector minero*

(I semestre, en millones de soles)



/1 Por fecha de emisión.

(*) Incluye regalías y gravamen minero.

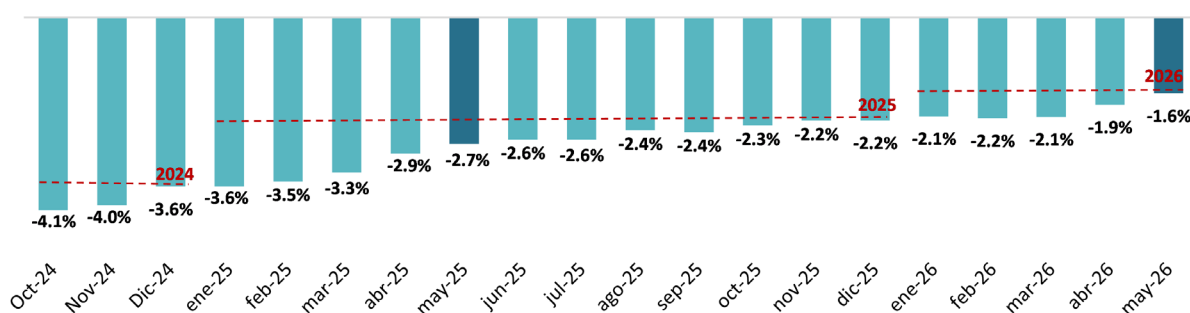
Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

DÉFICIT FISCAL SE UBICA POR DEBAJO DE LA META DE 2026

A mayo de 2026, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses se ubicó en 1.6% del PBI, manteniendo la tendencia de reducción observada desde mediados de 2025. Si bien la mejora respecto a abril fue moderada —los ingresos corrientes del Gobierno General aumentaron de 19.1% a 19.2% del PBI y los gastos no financieros se redujeron de 19.8% a 19.7%—, el BCRP señala que detrás de este resultado influyeron el mayor dinamismo de la actividad económica, los favorables precios de exportación, el incremento de los pagos a cuenta del IR y las acciones de fiscalización de la SUNAT. Por el lado del gasto, la reducción respondió principalmente a una menor ejecución del gasto de capital, especialmente del gobierno nacional.

La reducción del déficit permitió que este se ubicara por debajo de la meta fiscal de 1.8% del PBI prevista para 2026. No obstante, el propio Ministerio de Economía y Finanzas reconoce que este resultado ha sido favorecido por factores de carácter transitorio, entre ellos los altos precios del cobre y mayores transferencias de utilidades de entidades públicas. Por ello, la sostenibilidad de la actual trayectoria dependerá no solo del dinamismo de la recaudación, sino también de la capacidad del Estado para ampliar la base tributaria y mejorar la eficiencia del gasto público en un contexto de crecientes presiones fiscales.

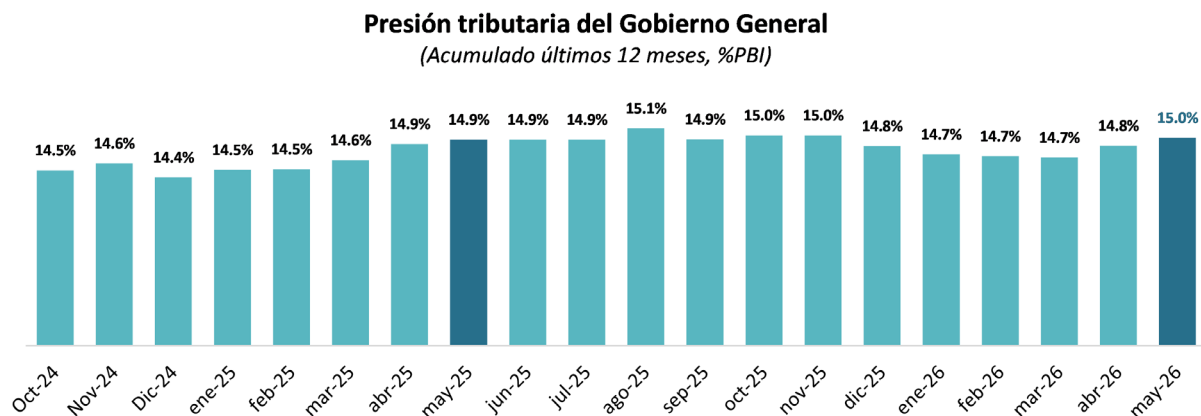
Resultado económico del Sector Público
(Acumulado últimos 12 meses, %PBI)



Fuente: BCRP.
Elaboración: CooperAcción.

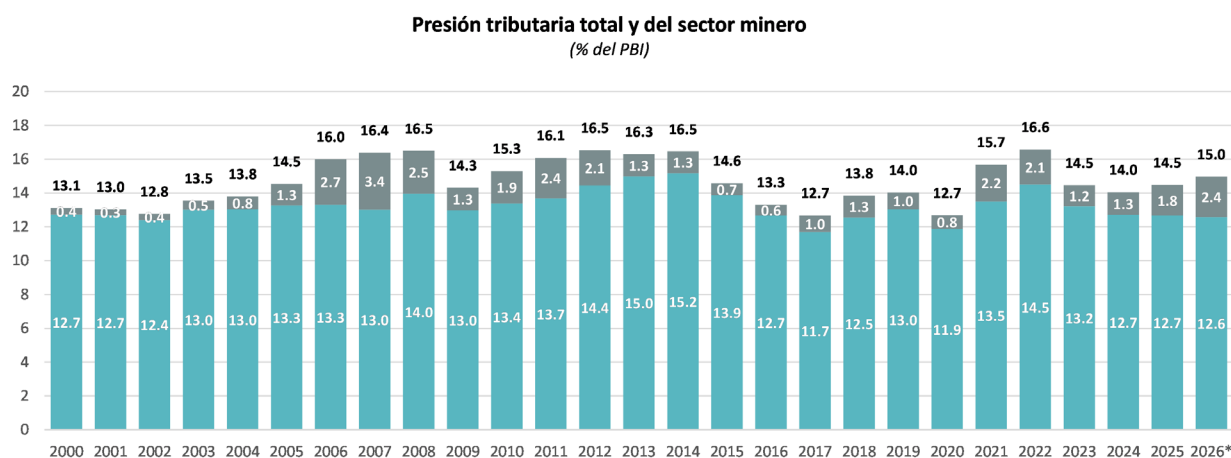
LA PRESIÓN TRIBUTARIA Y LA MINERÍA

La presión tributaria del Gobierno General alcanzó el 15.0% del PBI en mayo de 2026, manteniéndose estable en los últimos meses, aunque alcanzando los niveles observados hacia mediados de 2025.



Fuente: BCRP.
Elaboración: CooperAcción.

Los elevados precios internacionales del cobre y del oro han favorecido una mayor recaudación tributaria vinculada a la actividad minera durante los primeros meses de 2026. En esa línea, la información disponible muestra que, al primer trimestre del año, el aporte del sector minero equivale a 2.4% del PBI. Asimismo, la producción minera metálica registró un crecimiento moderado (1.2%), sustentado principalmente en los mayores volúmenes de cobre (3.1%) y zinc (2.0%). No obstante, este desempeño fue parcialmente contrarrestado por la menor producción de molibdeno (-9.3%), plomo (-4.0%) y estaño (-0.8%).



*Al primer trimestre de 2026.

Fuente: Sunat y BCRP. Elaboración: CooperAcción.

COOPERAcción



WWW.COOPERACCION.ORG.PE